

BOGOTÁ ENERO 2021

Solicitud #: NC2020/0011454GOTA

RESPUESTA A REQUERIMIENTO examen de forma

REFERENCIA: DPI2020/0054171-

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD

ESTADO DE LA TECNICA

La invención del PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD es aplicable en el sector tecnológico de otros sectores, subsector mobiliario, pero que debido a la crítica situación pandémica que estamos enfrentando en el mundo entero y que al hacer un análisis mundial sobre los elementos de protección de bioseguridad existentes que cubran los protocolos exigidos por los organismos de salud, la bioseguridad en los establecimientos de atención en contacto estrecho, (restaurantes, cafeterías, cafés, bares, instituciones educativas y un sinnúmero de establecimientos) no contaban con elementos que les permitieran su funcionamiento normal, pues son estos sitios críticamente vulnerables a la propagación de bacterias, virus y toda clase de enfermedades, de tal manera que aun en la tecnología de la salud lo hemos considerado por sus características de bioseguridad. Nuestro BIOPROTECTOR tiene las características de nueva creación preventiva y solución a las limitaciones causadas con la propagación de enfermedades transmitidas por las secreciones emitidas por los seres vivos, ya que su diseño y objetivo de la invención y la fabricación tiene más elementos de prevención y preservación de la salud pues la expansión de contagios es más crítica en los susodichos establecimientos y que además son un factor imprescindible y de prioritaria importancia en la economía mundial que ni aun los tapabocas y demás elementos de bioseguridad existentes, pueden cubrir y su adaptación entre otros servicios es aplicable a los mobiliarios cuadrados, redondos, rectangulares, hexagonales y con la cantidad de intervinientes en interacción.

- A. El BIOPROTECTOR ha sido inspiración de emprendimiento en medio de esta crítica situación pandémica que estamos enfrentando en el mundo entero y que al hacer un análisis mundial sobre los elementos de protección de bioseguridad que cubran los protocolos exigidos por los organismos de salud en los susodichos establecimientos, no existen elementos preventivos relacionados con la prevención en la propagación de enfermedades transmitidas por las secreciones, ya que su diseño y objetivo de invención y fabricación tiene más elementos de preservación de la salud y prevención en la expansión de contagios que ni aun los tapabocas y otros tienen aplicabilidad en todo sitio donde el contacto estrecho es inevitable, entre otros

CARACTERISTICAS:

Se caracteriza nuestro BIOPROTECTOR por tener su estructura figura 1 (F1) conformado por un cilindro central y dispensador de agua o líquidos (1), el panel superior o cubierta (2), los paneles (3), las compuertas internas horizontales descualizables con movimiento hacia arriba y hacia abajo (4) y las puertas verticales laterales con movimientos horizontales izquierda y derecha (5) que además dan extensión a los paneles (3) y que en su conjunto dan el debido y exigido sellamiento que garantiza la retención de cualquier secreción de virus, bacterias, u otros:

1-Cilindro central y dispensador de agua o líquidos (1) que da la solidez estructural al PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, caracterizándose por ser la columna principal y prestar el útil servicio de dispensador para quienes requieran el dispensador de agua o líquidos y además desde este cilindro (1) se desprenden los paneles (3) y sostiene el panel cubierta (2)

2- Panel o cubierta ubicada en la parte superior del bioprotector (2), caracterizada por no permitir que las secreciones, virus, bacterias, u otros expulsados por los usuarios del bioprotector y aun los agentes externos sea controlada y retenida, evitando su esparcimiento y con ello los temibles contagios.

3- Los paneles (3) que tienen como objetivo y caracterización dar el espacio considerable y la exigente y prioritaria protección de seguridad a los intervinientes, ya que estos paneles son los más grandes y como tales los mayores retenedores de toda secreción expulsada por quienes actúan en esta actividad, como lo podemos apreciar en la proyección, figura 1 (F1).

4- Las compuertas horizontales (4) diseñadas con propiedades descualizables y que son caracterizadas por su movilidad hacia arriba y hacia abajo, y que tienen su objetivo de facilitar el servicio a los intervinientes y el no permitir contacto alguno entre ellos y los que se encuentren en el establecimiento y el servidor colocando todos los elementos necesarios, por entre los espacios que quedan abiertos al descualizarlas o mover dichas compuertas hacia arriba y después se descualizan hacia abajo nuevamente dando el sellamiento exigido y el aislamiento pertinente a cada interviniente y a los demás, quien además hace uso de su específico y determinado espacio, espacio delimitado por los paneles (3), así como delimita los espacios para los intervinientes y las puertas laterales (5), que dan tanto a los intervinientes como al servidor la protección necesaria pues los paneles (3) y las puertas laterales verticales (5) de movimientos horizontales los aísla entre sí, evitándoles toda clase de contacto y si fuese necesario alguna comunicación verbal, las secreciones que posiblemente se expulsan no encontrarán espacio para salir o de escape ya que esta nueva creación o invento tiene ese objetivo de retener por medio de los paneles y su estructura en general, toda secreción de virus, bacterias y demás.

5- Las puertas laterales verticales (5) que son caracterizadas por ser descualizables con movimientos laterales, hacia la izquierda y la derecha además de dar la protección necesaria, permiten también la extensión a los paneles (5) y de esa manera no solo hace que los intervinientes y demás personas tengan el distanciamiento de protección requerido en los protocolos y que además brinden mayor protección y seguridad a los intervinientes en dicho establecimiento, aunque se encuentren en diferentes lugares del establecimiento, tienen además amplia y libre movilidad en la dirección que se requiera o se necesite. Es de anotar que el ejercicio desarrollado por el servidor y la atención en general ha sido experimentado con nuestro PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD en un establecimiento de atención en contacto estrecho, dejándonos los mejores resultados y comentarios de muy positiva aceptación, de parte de los servidores como del público en general.

- B. Debido a que en la tecnología a la que se refiere este invento, esta nueva creación, el nuevo PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD que armoniza con el subsector de mobiliario, pero que en la actualidad en el mundo entero no ha existido una estructura mobiliaria de las características funcionales de BIOPROTECCION o bioseguridad y que los elementos existentes reconocidos por las instituciones gubernamentales y las de la salud entre otras, tales como los tapabocas, mascarillas y etc. no cubren la necesidad suficiente como la que ofrece el Innovador y prolijo PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD en cuanto a su objeto de tecnología subsector mobiliario y de BIOPROTECCION y buscando como referencia lo más cercano conocido algunas estructuras como los iglú que han tratado de adaptar en esta dificultad latente de la pandemia, utilizados en algunos países Europeos con el propósito de aplicar el distanciamiento social en los establecimientos de atención en contacto estrecho pero que solo son para uso en espacios abiertos y las personas que se encuentran dentro del iglú están ubicadas cada una al frente de la otra como es lo usual y normal sin más protección que el tapabocas ofrece, pero que en un momento determinado tendrán que quitarlo de sus bocas pues van a compartir o a consumir líquidos o alimentos u otros; nuestro PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD es un invento precisamente diseñado como aporte de solución a la crítica y devastadora pandemia causada por el coronavirus y que cubre el distanciamiento social y también controla la extensión o propagación de las secreciones emitidas por los seres humanos que al momento es el más crítico transmisor del virus que ha sometido al mundo entero causando incalculable y lamentable mortandad, pero que además está llevando la economía mundial a estados de depresión y detrimento jamás experimentados universalmente, razón por la que no se encuentran referencias documentales ni publicaciones referentes a dicha tecnología o al novedoso, bioprotector.

- C. El nuevo invento del PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, con el que estamos haciendo aporte de solución, no solo controlaremos y evitaremos la propagación del COVID 19, en los sitios de atención en contacto estrecho sino que controlaremos con él también la extensión de muchas otros virus, bacterias, gérmenes y demás transmisores de muchas otras enfermedades y la descomunal quiebra y cierre de una inmensa cantidad de establecimientos de los sectores productivos, educativos y otros como hasta el momento estamos experimentando, que causaran estados más agudos de pobreza y de miseria mundial. En la actualidad el medio preventivo de la pandemia según las organizaciones científicas y mundiales de la salud, recomiendan el uso permanente del tapabocas pero que para una gran cantidad actividades cotidianas tales como el consumo obligatorio de alimentos o líquidos y los contactos en instituciones educativas y otras, o muchos otros eventos, nos es necesario despojarnos de dicho elemento aunque sea por momentos, razón por la que diseñamos el PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, estructura que además de permitir por medio de sus compartimientos la interacción normal de las personas en los respectivos sitios y el despojarse de los tapabocas ya que una de las características trascendentales es el retener o no permitir la expansión incontrolable de las partículas o secreciones emitidas por las personas encapsulándolas en los paneles de los compartimientos, compartimientos que después de cada servicio y con la reglamentaria higiene serán desinfectadas dichas secreciones; como se puede evidenciar en la proyección isométrica figura 1 (F1), en nuestro bioprotector no se encontrara sitio por donde la secreción pueda dispersarse o esparcirse. El gran aporte de solución con nuestro BIOPROTECTOR es no solamente la novedosa e ingeniosa estructura adaptable a todo mobiliario, decoración y necesidad numérica de atención, pero también de suma relevancia la bioseguridad que ofrece con el encapsulamiento o la retención de toda clase de secreciones para que no se expandan, evitando así el nocivo contagio, pues los módulos conformados por los paneles, puertas y compuertas dan completa independencia a los intervinientes sin que hayan contactos directos entre ninguno de los agentes participantes en el evento haciendo uso del bioprotector, ni aun con los encargados de prestar el debido servicio; también se puede notar claramente que en lo conocido de dicha tecnología, tales como los iglús, tapabocas, caretas y demás no se aplican con la misma eficiencia que nuestro PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD los debidos protocolos de seguridad, como lo vemos que aunque el tapabocas sea de uso obligatorio aun los contagios siguen avanzando y llevando a la quiebra gran parte de establecimientos donde hay contacto estrecho, haciendo mucho daño, pero además como tecnología mobiliaria no existe uno con las misma características en su estructura y construcción ni su determinante función de BIOPROTECCION; adicionalmente los protocolos de bioseguridad que han sido la razón y objetivo predominante en la invención de nuestro PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD y cuya solución es garantizada en la aplicación de todos los protocolos exigidos por las entidades competentes.

DE LA NUEVA CREACION O INVENCION

- D. En la proyección isométrica con sus vistas auxiliares y despiece debidamente identificados numéricamente, se evidencia no solamente la laboriosidad, ingenio y conservación de su objeto predominante de prevención en la preservación de la salud ante este contagioso virus pandémico, también lo hace su estructura técnicamente diseñada y construida con los ajustes requeridos para su debido sellamiento y perfectos ensambles, su ágil montaje y desmontaje y demás características que lo hacen un invento, nueva creación y que entre otras cosas es hecho con materiales amigables con el medio ambiente, antibacteriales, de practico y sencillo mantenimiento, higiénica conservación, adicionalmente su movilidad y montaje son prácticos y cuidadosos, adaptables al mobiliario de cualquier institución o establecimiento de atención en contacto estrecho ya sea educativo y demás; su funcionalidad y aplicabilidad en la tecnología subsector mobiliario y de todos los protocolos de bioseguridad exigidos. Es de tener en cuenta que el PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD fue diseñado además como reinvencción ante una realidad en la que casi todos los parámetros de vida y productividad se han tenido que reajustar para no permitir el deterioro vertiginoso de nuestro cotidiano vivir ni perder la calidad de vida; con este nuevo invento, el PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD podremos volver a nuestras actividades sociales de negocios, de socialización y un sinnúmero de actividades que esta pandemia ha limitado y ha querido detener, pero que con nuestro ingenio y diligencia contrarrestaremos.

- E. El PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD es de gran utilidad como lo evidencia la figura (F1) de la proyección isométrica y que ha sido experimentado en establecimiento de atención en contacto estrecho, junto con sus vistas y despiece, ya que su diseño da prolijamente suficiencia de su desempeño como tecnología subsector mobiliario y en su trascendental objetivo de prevención y protección de la salud, pero también amplia facilidad, agilidad y practica de uso en la totalidad de su manejo, manipulación y desempeño pero sobre todo la determinante aplicación de todos los protocolos de bioseguridad y preservación de la vida, pues sus paneles que pueden ser fijos o descualizables, paneles (2 y 3) más las puertas y compuertas (4 y 5) que descualizan en sentido horizontal (izquierda y derecha) las puertas laterales (5) y las compuertas interiores (4) que descualizan verticalmente (hacia arriba y hacia abajo) más su pieza central cilíndrica que además es el dispensador de líquidos (1) y el panel superior y cubierta (2), dando así la seguridad y confianza de sentarse unos al frente de otros sin temor de estar expuestos a las secreciones, bacterias, virus y demás, en ocasión de compartir, de socializar de plan de negocios y la infinidad de actividades que tenemos diariamente en contacto con muchas otras personas y quienes los utilicen no estarán expuestos al contacto ni a ninguna contagiosa secreción.

Como se puede evidenciar la invención nueva creación del PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD satisface la condición de ser susceptible de aplicación en la tecnología de otros sectores, subsector de mobiliario al que se ajusta y armoniza perfectamente pero adicionalmente en su objetivo de bioseguridad y la aplicación de todos los protocolos de bioseguridad exigidos cubriendo con toda efectividad la prevención y protección de la salud.

Es necesario enfatizar que, como se puede comprobar esta invención no tiene en su estado de tecnología de otros sectores, subsector de mobiliario, un producto con el que se pueda tener un punto de referencia o que sus características brinden su objetivo de bioseguridad, de prevención de contagios, de preservación de la salud y tener esa especial y necesaria característica de retener todo esparcimiento de bacterias, de virus y etc., mostrando así la mejor y efectiva propuesta de solución a una crisis que ha causado enormes perjuicios en todo sentido, en todas las áreas de la vida, en todos los aspectos humanos y avance hasta el momento conocido en su área tecnológica y su característico objetivo de prevención y protección de la salud.

REIVINDICACIONES DEL PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD.

El PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD ha sido diseñado como invento nueva creación, con el propósito y objetivo de hacer un tan necesario aporte en este desafortunado tiempo (y que además nos ha impulsado a los sectores productivos a la reinvención), de prevención en la desafortunada, perjudicial, crítica y contagiosa extensión de la pandemia transmitida o expandida principalmente por las secreciones emitidas por los humanos que entre otras cosas son estas secreciones los principales agentes transmisores de muchas otras enfermedades, así que tiene como objeto principal nuestro BIOPROTECTOR la prevención y preservación de la salud y que en su tecnología del subsector de mobiliario armoniza y cumple con todos los parámetros, pero además cumple con todos los protocolos de bioseguridad; es de resaltar que debido a que no existe un producto, estructura o invento conocido a nivel mundial que en su tecnología y subsector de mobiliario se ajuste, pero que adicionalmente tenga ese propósito u objetivo de bioseguridad; no podremos tener para nuestro Bioprotector, un artículo o producto de referencia con el que podamos describir limitaciones o falencias en su tecnología y su respectivo aporte de solución a dichas falencias tecnológicas, pero si una importante solución a la grave crisis generada por la pandemia no solo a la salud por su fácil, rápida y contagiosa expansión, sino también al preocupante y vertiginoso deterioro de la economía ya que muchos establecimientos han quebrado y muchos más están teniendo graves dificultades:

- Cilindro central y dispensador de líquidos para casos requeridos (1).
- Panel superior y cubierta (2) que controla las secreciones y retiene los agentes contaminantes externos y también los internos.
- Paneles y espaciadores (3) que controlan que las secreciones y agentes contaminantes se esparzan previniendo contagios y preservando la salud.
- Compuertas (4) descualizables en sentido vertical, que abren o cierran para permitir el movimiento de elementos necesarios en su objeto de uso; servir a las mesas o al mobiliario pertinente para el caso de restaurantes, bares, fruterías, panaderías, instituciones de educación y demás, que aíslan además al servidor (a) de las demás personas intervinientes y también dan el debido sellamiento para la retención de secreciones y agentes contaminantes internos y externos, de todos los intervinientes entre otros.
- Puertas laterales (5) caracterizadas por su descualización hacia los lados en sentido horizontal, (izquierda y derecha) dando así extensión a los paneles (3), permitiendo el distanciamiento y controlando la expansión de las secreciones externas e internas.